I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001111

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Cerrillos, 06 JUL. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3717/2009; el Memorándum N°600/0604/2009 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación de la Propuesta Pública; el Acta de Apertura Electrónica, los Decretos Exentos N°202/905/2009 y N°202/922/2009; la Ley N°19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. N°250, de 2004, de Hacienda modificado por el D.S N°20 de 2007 del mismo Ministerio; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento Nº202/905/2009 se llamó a Propuesta Privada denominada **"Contratación de Mantención de Gabinete Psicotécnico del Departamento de Licencia de Conducir" ID N°812-44-CO09,** cuyas modificaciones fueron sancionadas mediante Decreto Exento N°202/922/2009.

D E C R E T O:

1. Adjudíquese la Propuesta Privada denominada **"Contratación de Mantención de Gabinete Psicotécnico del Departamento de Licencia de Conducir" ID N°812-44-CO09**, cuyo llamado fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/905/2009, al oferente **PETRINOVIC Y CIA. LTDA.**, R.U.T. N°79.534.260-5, representada por Francisco Petrinovic Rodríguez, cédula de identidad N°5.361.906-1 por un valor ofertado mensual de $159.238.- (ciento cincuenta y nueve mil doscientos treinta y ocho pesos) I.V.A incluido, en un plazo de ejecución del servicio de 24 meses.

2. La Dirección Juridica elaborará el contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y por la Oferta Económica del oferente.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 22.06.004 "Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Transito y Transporte Público
Departamento de Licencias de Conducir
I.T.O.
Tesoreria Municipal
Secplan
Contratista

Página Web